



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 ABR 2021

RES.H.Nº 0316/21

Exptes. No. 4111/20, 4141/21, 4369/20, 4490/20 y 4580/20

VISTO:

Las Resoluciones H.No.238/21, 268/21, 272/21, 277/21 y 281/21 emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 27/04/21)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Res. H.No.	Tema
238/21	ADHERIR a los términos de la Resolución R. No.0421/21 mediante la cual se prorroga y mantiene la vigencia de las de las Resoluciones CS N° 063/2020, CS N° 069/2020, CS N° 083/2020, CS N° 084/2020, CS N° 104/2020, CS N° 129/2020, CS N° 131/2020, CS N° 132/2020 CS N° 167/2020 y CS N° 168/2020 y Res. CS N° 189/20, CS No.190/20 y R.No.001/21, R.No.168/21 y R.No.304/21, hasta el 30 de abril de 2021 inclusive.
268/21	AUTORIZAR la realización del Conversatorio virtual: "Arqueología, Antropología Forense y Derechos Humanos. Diálogos entre Salta y Tucumán"; que se llevará a cabo el día 22 de abril de 2021
272/21	MODIFICAR el Anexo I de la resolución 156/21 - "Ampliación de las excepciones Dispuestas por Resoluciones Hno. 0196/20 y 0567/20" apartado: "Estudiantes Libres", el que quedará redactado de la siguiente forma: "Los/as estudiantes libres rinden con el último programa aprobado"
277/21	DESIGNAR a la Dra. Ana Laura Elbirt y de la Dra. Rossana Ledesma, como Directora y Codirectora, respectivamente de la de <i>Especialización en Gestión y Curaduría de los Procesos de Patrimonialización Cultural</i>
281/21	MODIFICAR la Resolución H.No.880/20 – Calendario Académico 2021- en el sentido de establecer que el período de inscripción por materias para las asignaturas de prácticas docentes y profesionales, será entre el 10 y el 14 de mayo de 2021

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE al Departamento Personal, Dirección Alumnos, CISEN, Escuela de Ciencias de la Educación y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa